



REVISTA  
DE  
ESTUDIOS  
DE LA  
VIDA LOCAL

---

VI. REVISTA DE REVISTAS



## CIENCIAS SOCIALES (\*)

### HACIENDAS LOCALES. 352.72.

FRANCO FERRARI, Giuseppe: *Il Layfield Report e la riforma della Finanza locale in Gran Bretagna* (El «Layfield Report» y la reforma de la Hacienda local en Gran Bretaña). Milano, AMM, número 3, julio-septiembre 1977, páginas 221-255.

La Administración local anglosajona, intrincada para aquellos foráneos del tema, tuvo su gran reforma en la década de los años 60. Si bien su funcionamiento era casi perfecto, no lo era tanto a nivel de sus Haciendas, dada la diversidad de la procedencia de sus ingresos, gastos y control de los mismos.

MORGAN, William E.: *The effects of State guarantees of municipal bonds* (Los efectos de las garantías del Estado en

las obligaciones municipales). Washington, Ann. Reg. Sci., núm. 2, volumen XII, julio 1978, págs. 54-63.

El presente trabajo analiza la localización y distribución de las obligaciones municipales y los ingresos fácticos y potenciales para su gestión dentro del contexto federal americano.

SCHMIDT-JORTZIG, Edzard: *Aktuelle Perspektiven der kommunalen Finanzverfassung* (Perspectivas actuales de la organización de las Haciendas locales). Stuttgart, DOV, vol. 31, núm. 19, octubre 1978, págs. 705-713.

En este artículo se contemplan algunos aspectos referentes a la constitución financiera de los Municipios en la República Federal Alemana. Las propuestas dirigidas a mejorar la situación financiera de estos entes locales apunta

(\*) Explicación de las abreviaturas:

AMM: Amministrare.

Ann. Reg. Sci.: Annals of Regional Science.

Arc. Stu. Ur. Reg.: Archivio di Studio Urbanistica Regionale.

BIMA: Boletín Informativo del Medio Ambiente.

BIMOP: Boletín de Información del Ministerio de Obras Públicas.

B. Rf. Rp.: Berichte zum Raumforschung und Ramplanning.

CAJ: El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.

Civitas, Rev. Der. Ad.: Civitas, Revista de Derecho Administrativo.

Civitas, Rev. Der. Fin.: Civitas, Revista de Derecho Financiero.

CPA: Canadian Public Administration.

C. y T.: Ciudad y Territorio.

DOV: Die Offentliche Verwaltung.

JAIP: Journal of the American Institute of Planners.

NR: Nuova Rassegna di Legislazione, Dottrina e Giurisprudenza.

RDU: Revista de Derecho Urbanístico.

REHL: Revista de Economía y Hacienda Local.

Rev. Dir. Ad.: Revista de Direito Administrativo.

RIAP: Revista Interamericana de Planificación.

RIS: Revista Internacional de Sociología.

RJC: Revista Jurídica de Cataluña.

ROP: Revista de Obras Públicas.

RTDP: Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico.

TL: Tierras de León.

TPR: The Towns Planning Review.

VA: Verwaltungsarchiv.

hacia la extensión del tablero de ingresos de los mismos.

#### IMPUESTOS LOCALES. 352.72:336.2.

AMORÓS, Narciso: *Impuesto municipal sobre radicación*. Madrid, REHL, volumen VII, núm. 20, mayo-agosto 1977, páginas 9-60.

A propósito del Decreto 3.250/76, por el que se ponen en vigor las disposiciones de la Ley de Bases de Estatuto de Régimen local, se estudian: hecho imponible, delimitado positiva y negativamente; competencia territorial; exenciones, bonificaciones y período impositivo.

#### ADMINISTRACION REGIONAL. 353.

ABBONDANTI, Watter: *L'instituzione della Regione e il rapporto Provincia-Regione nei dibattiti della Deputazione provinciale di Milano dal 1946 al 1950* (La institución de la Región y el equilibrio Provincia-Región en el debate de la Diputación provincial de Milán de 1946 a 1950). Milano, AMM, núm. 3, julio-septiembre 1977, págs. 309-343.

Consideraciones crítico-analíticas de la Diputación de Milán. En este trabajo se ponen de manifiesto algunos de los defectos administrativos en el empeño de coordinar y someter a los entes locales: la dificultad de los controles, equilibrio económico, la dificultad objetiva de los mismos.

BUCCISANO, Jole: *Considerazioni in tema di scioglimento del consiglio regionale* (Consideraciones en el tema de las competencias del consejo regional). Milano, RTDP, núm. 4, 1977, págs. 1713-1725.

Breve análisis crítico de los argumentos técnicos adoptados por el consejo regional en diversas materias de su competencia, que afectan sensiblemente a la forma de gobierno local, relacionados con la realización de actos ilegales y el procedimiento resolutorio administrativo.

LEMIEUX, Vincent: *Le pouvoir des coordinateurs régionaux* (El poder de las coordinadoras regionales). Toronto, CPA, vol. 21, núm. 2, 1978, págs. 161-176.

Es un estudio sobre la función que en las conferencias administrativas regionales de Quebec realizan los coordinadores regionales, para lo que se analiza su régimen estatutario en la organización administrativa canadiense.

ONIDA, Valerio: *Implantación institucional de los organismos locales y regionales en el Estado italiano*. Barcelona, RJC, núm. 3, julio-septiembre, 1977, páginas 657-680.

Análisis de la regulación legal de los entes locales en Italia, entendida en sentido amplio, por cuanto se incluyen en esta expresión todas las entidades territoriales subestatales, Regiones, Provincias y Municipios.

#### PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACION. 353.072.7.

MERUSI, Fabio: *La partecipazione dei cittadini alla funzione amministrativa regionale e di controllo sugli Enti locali* (La participación de los ciudadanos en las funciones administrativas regionales y de control sobre los Entes locales). Milano, AMM, núms. 1-2, enero-junio 1977, págs. 11 y sigs.

El tan debatido tema de la participación ciudadana en las funciones administrativas adquiere rasgos de necesidad, derivados de la norma constitucional. El grado y forma de intervención son los puntos que se analizan, partiendo de la base normativa y de la imposibilidad de una participación directa e individual, siendo necesario la creación de órganos colegiados.

#### AUTONOMIA REGIONAL. 353.076.2.

CREMER, Victoriano: *La autonomía regional en el marco constitucional*. León, TL, núm. 27, junio 1977, páginas 8-12.

León se encuentra a la expectativa de su Estatuto autonómico, que en la actualidad carece de un planteamiento general sobre el que pueda asentarse dicha autonomía.

TUCCARI, Emmanuelle: *Note critiche in tema di rapporti fra normativa comunitaria e autonomia regionale* (Nota crítica en el tema de la normativa comunitaria y la autonomía regional). Milano, RTDP, núm. 4, 1977, págs. 1691-1712.

Tanto doctrinarios como legisladores van poniéndose de acuerdo en lo referente a la soberanía, funciones y argumentos que posibilitan la creación y aplicación de las normas positivas que regulan las relaciones de este pragmático e ineludible Ente administrativo.

HACIENDA REGIONAL. 353.72.

APARICIO PÉREZ, Antonio: *Fundamento constitucional de la Hacienda regional en el ordenamiento jurídico italiano*. Madrid, Civitas, Rev. Der. Fin., número 13, enero-marzo 1977, págs. 63-80.

Se analizan brevemente los artículos 119 y 120, párrafo 1.º, de la Constitución italiana; tras ello, se estudia la regulación que establece en la materia.

FERREIRO LAPATZA, José Juan: *Hacienda pública y autonomía en la Ley Fundamental de Bonn*. Madrid, Civitas, Rev. Der. Fin., núm. 13, enero-marzo 1977, páginas 5-62.

La Constitución de la República Federal Alemana regula las cuestiones financieras en su capítulo X; explica el autor el proceso de formación del mismo en el período constituyente y las soluciones dadas a los problemas sobre soberanía legislativa en la materia.

NARDUCCI, Fiorenzo: *La Finanza delle autonomie: tendenze europee e realtà italiana dopo i due decreti «Stammatti»* (La Hacienda de la autonomía: tendencia europea y realidad italiana después de los dos decretos «Stammatti»). Firenze, NR, núms. 15-16, agosto 1978, páginas 1627-1654.

Mediante el estudio de los caracteres y evolución del sistema financiero de las comunidades europeas, se nos ofrece, al detalle, la realidad italiana de los últimos años en relación con los

Entes locales en la constitución de créditos y deudas contraídas en el ejercicio de sus funciones.

ADMINISTRACION CENTRAL. 354.

GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA, José Luis: *La triste historia del Ministerio de la Vivienda*. Madrid, CAJ, núm. 162, enero 1978, págs. 79-82.

Estudio de la corta y azarosa vida del recién desaparecido Ministerio de la Vivienda, y en especial de uno de sus principales órganos periféricos: las Comisiones provinciales de urbanismo.

EDUCACION. 37.

OLIVERA, Ana: *El nivel de instrucción en Madrid: reflejo de una situación socio-económica*. Madrid, RIS, 2.ª época, tomo XXXV, núm. 22, abril-junio 1977, páginas 275-286.

Existe una correlación entre las características de las distintas zonas de la ciudad y los niveles medios educativos que en ellas se dan; el analfabetismo es mayor en las edades más altas y en las mujeres, estando unido al nivel socio-económico general y a la inmigración.

MEDIO AMBIENTE. 581.52.

BENLOCH MARQUÉS, Vicente: *Las técnicas cuantitativas en el análisis económico-ambiental*. Madrid, BIMA, núm. 3, julio-septiembre, 1977, págs. 17-32.

Tras unas breves explicaciones sobre el análisis económico del medio ambiente, que dan una idea de cómo se puede acometer la cuantificación económica de lo medio ambiental, se analizan las principales técnicas cuantitativas y modelos que con mayor o menor operatividad se vienen empleando en dicho campo.

BÉRTOLO CADENAS, Juan José: *La ordenación del territorio y el medio ambiente*. Madrid, BIMA, núm. 4, octubre-diciembre 1977, págs. 55-80.

Se analizan cuáles son las aportaciones que la ordenación del territorio, en su contexto actual, puede llevar a cabo en el campo del medio ambiente.

GUTMAN, Pablo S.: *Medio ambiente y planeamiento regional: algunas propuestas metodológicas*. México, RIAP, número 44, diciembre 1977, págs. 41-87.

Propuesta de interpretación ambiental y del planeamiento del desarrollo de América Latina, en base a una serie de condicionantes: historia, técnica, población, organización política.

MERIGÓ GONZÁLEZ, Eduardo: *Primeros pasos hacia una política de medio ambiente*. Madrid, BIMA, núm. 3, julio-septiembre, 1977, págs. 9-14.

Exposición de los propósitos y medios de la política que sobre el medio ambiente preconiza la actual Subsecretaría de Ordenación Territorial y Medio Ambiente, adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

TORRES RIESCO, Juan Carlos: *Ordenación territorial y desarrollo ecológico de las áreas deprimidas de montañas*. Madrid, BIMA, núm. 3, julio-septiembre 1977, págs. 55-80.

Mediante el análisis de tres conceptos básicos para toda política de medio ambiente se estudian las áreas rural-naturales de montaña.

ECOLOGIA. 591.5.

ENSEÑAT DE VILLALONGA, Alfonso: *La sociedad ecológica*. Madrid, BIMA, número 4, octubre-diciembre 1977, páginas 81-92.

Breves reflexiones en torno a la ideología subyacente en los movimientos ecologistas, medios de lucha y aportaciones más importantes.

REY SALGADO, José Miguel: *Dos estudios sobre la fauna de Gredos*. Madrid, BIMA, núm. 3, julio-septiembre 1977, páginas 33-54.

Se incluyen dos estudios sobre la fauna de Gredos, uno dedicado a la descripción de los mamíferos y otro sobre el resto de la fauna. Asimismo, se inserta un plano en el que se delimita la zona que debería abarcar toda futura planificación de este singular espacio natural español.

## CIENCIAS APLICADAS

TRANSPORTES. 656.

URIOL, José Ignacio: *Apuntes para una historia del transporte en España*. Madrid, ROP, núm. 3.151, noviembre 1977, páginas 837-856.

Se nos presenta una detallada exposición de los transportes desde la época de los Austrias, sus características y evolución.

TRAFICO. 656.05.

PIPER, Robert R.: *Transit strategies for suburban communities* (Estrategias de circulación para las comunidades suburbanas). Washington, JAIP, vol. 43, número 4, octubre 1977, págs. 380-386.

Se analizan en el presente artículo los problemas derivados del planeamiento y ordenación del tráfico urbano en ciudades de baja densidad de población pero de gran extensión espacial, lo que obliga a tener en cuenta la gran dispersión de los puntos de partida y llegada.

ORDENACION DEL TERRITORIO. 71.

BREUER, Rüdiger: *Verfassungsstruktur und raumordnung* (Estructura de la organización de la ordenación del territorio). Colonia, VA, vol. 69, núm. 1, enero 1978, págs. 1-34.

Es un estudio comparado de las normas constitucionales en materia de ordenación del territorio existentes en diferentes países europeos; tras una exposición sistemática general se analiza la forma de abordar el problema por cada uno de los países estudiados.

KREUKELS, Ton: *The analysis of planning processes: some findings from research in the Netherlands* (Análisis del proceso de planificación: progresos de la investigación en Holanda). Liverpool, TPR, vol. 49, núm. 2, abril 1978, páginas 119-163.

En el presente artículo sobre los progresos de la investigación en materia de planificación en Holanda se destaca: planificación espacial en ocho Municipios; dos casos prácticos sobre la dinámica de los procesos de desarrollo, y una aplicación a nivel múltiple de elección estratégica en la esfera subregional.

RUPPERT, Karl: *Überregionale raumordnungsprobleme aus der sicht Bayerns* (Problemas de ordenación superregionales en Baviera). Viena, B. Rf. Rp., volumen 21, núm. 4, 1977, págs. 11-19.

Se estudia en este artículo la colaboración entre las autoridades del Estado de Baviera y Tirol sobre cuestiones como construcción de estaciones depuradoras, tendido telefónico, etc.

#### PLANIFICACION URBANA. 711.

GONZÁLEZ PAZ, José: *Reflexiones sobre la planificación urbana de Madrid*. Madrid, ROP, núm. 3.154, febrero 1978, págs. 131-138.

Urbanismo y ecología son realidades unidas por la misma conexión tangible: el hombre. El tema se presenta a nivel de planificación urbana, caballo de batalla de todo ente municipal.

MESONES, Javier de: *La participación en la planificación urbana*. Madrid, C. y T., enero-abril 1977, págs. 35-60.

A través de experiencias obtenidas en Pamplona, se analiza la participación ciudadana y su posible adecuación a la todavía vigente Ley del Suelo reformada en 1975.

WEBER, Bruce: *Local Government response to state-mandated land use laws* (Respuesta de la Administración local a las normas estatales de uso del suelo). Washington, JAIP, vol. 43, número 4, octubre 1977, págs. 352-361.

Se tratan en este artículo problemas concretos derivados de la incorporación de zonas de terreno a distintos condados de Wisconsin y que se refieren principalmente a su organización y planeamiento, respetando las líneas directrices de la planificación general de ese Estado.

#### GESTION URBANA. 711:347.72.

LLISET BORRELL, Francisco: *La fiscalidad en las juntas de compensación*. Madrid, RDU, mayo-junio 1977, págs. 67-80.

Se estudian la naturaleza y actividad de las juntas, incorporación de empre-

sas urbanizadoras y el régimen fiscal de las juntas: constitución, modificación, disolución, rentas del capital, etc.

#### PLANES DE URBANISMO. 711:35.

MACHADO MUÑOZ, Santiago: *Revisión de planes de urbanismo y modificación de las zonas verdes y espacios libres*. Madrid, Civitas, Rev. Der. Ad., núm. 17, páginas 181-202.

El tema citado es considerado aquí desde una perspectiva nueva y responde a las exigencias institucionales de las figuras de revisión y modificación en el texto refundido de la Ley del Suelo de 1976. Se trata de superar la vieja interpretación, tratando de articular la Ley del Suelo de 1956 y la Ley de Zonas verdes de 1963.

#### DERECHO URBANISTICO. 711:35.1.

PAREJO ALFONSO, Luciano: *La garantía del derecho de propiedad y la ordenación urbanística en el Derecho alemán (I)*. Madrid, Civitas, Rev. Der. Ad., número 17, abril-junio 1978, págs. 245-272.

El derecho de propiedad y el derecho urbanístico se nos presentan como instituciones antagónicas propiciadas por la especulación en un país desarrollado como Alemania Federal.

#### APROVECHAMIENTO MEDIO. 711.14:347.72.

SANZ BOIXAREU, Pedro José: *La distribución de los beneficios y cargas del planeamiento y el aprovechamiento medio*. Madrid, RDU, año XI, núm. 54, julio-septiembre 1977, págs. 13-38.

La aplicación de los planes genera unas desigualdades entre los propietarios que tratan de ser remediados por varias vías, principalmente el aprovechamiento medio, la reparcelación y el sistema de compensación.

#### ECONOMIA URBANA. 711.14.

BROADBENT, Andrew: *Un tentativo di applicare la teoria marxiana della rendita fondiaria alla economia urbana moderna* (Una tentativa de aplicar la

teoría marxista de la renta del suelo a la economía urbana moderna). Milano, Arc. Stu. Urb. Reg., núm. 1, 1977, páginas 115-152.

El estudio realizado es muy completo, dentro de las normales limitaciones de espacio, con alusiones al mercado, distribuciones de rentas y planificación general.

#### LEY DEL SUELO. 711.14:347.2.

RODELLA, Domenico; RODELLA, Davide, y otros: *La nuova disciplina sulla edificabilità dei suoli* (La nueva disciplina sobre la edificabilidad del suelo). Florencia, NR, núms. 5-6, marzo 1977, páginas 487-662.

Tomando como base la nueva ley de urbanismo, se hace un estudio crítico-analítico de la nueva normativa, tanto en el aspecto positivo como negativo.

Se delimitan con la mayor objetividad los contrastes y situaciones creadas en relación al *status* anterior.

#### PLANIFICACION REGIONAL URBANA. 711.2.

STERNLIEB, George: *New regional and metropolitan realities of America* (Nuevas realidades regionales y metropolitanas en América). Washington, JAIP, volumen 43, núm. 3, julio 1977, páginas 227-241.

Se exponen los principales fenómenos socioeconómicos a tener en cuenta en la actividad planificadora regional y urbana en Estados Unidos para los próximos diez años.

ONKART, Ralf: *Regionalplanung in Oesterreich: Die rechtliche situation der regional-und landesplanung* (Planificación regional en Austria: Situación de la planificación regional del suelo). Viena, B. Rf. Rp., vol. 22/4, 1978, páginas 3-8.

En este artículo se ofrece un análisis de la situación jurídica de la planificación regional y subregional en Austria. El propósito sería la consecución de una cooperación entre el Gobierno central y el federal, basándose en la actual situación jurídica.

LLAMAZARES GÓMEZ, Olegario: *Sobre la planificación regional*. Madrid, BIMOP, año XXI, núm. 243, marzo 1978, páginas 15-21.

El fenómeno urbanístico ha ocasionado la necesidad de la ordenación del territorio, de la que necesariamente ha de formar parte la planificación regional, que tiene naturaleza multidisciplinar y ha de contemplar aspectos sectoriales y espaciales.

#### DESARROLLO URBANO. 711.4:167.

ALBERTO BAS, Carlos: *El desarrollo urbano de San Juan y la planificación urbana en Puerto Rico*. México, RIAP, número 43, septiembre 1977, págs. 112-144.

Se examina el proceso de desarrollo urbano operado en Puerto Rico a partir de 1898, año en que deja de ser colonia de España para pasar a Estados Unidos.

KLOTZ, Arnold: *Stadtentwicklung und Stadtentwicklungsplanung am beispiel der Stadt Innsbruck* (Desarrollo urbano y desarrollo de la planificación urbana en Innsbruck). Viena, B. Rf. Rp., volumen 21, núm. 4, 1977, págs. 3-11.

Ante la publicación por vez primera del proyecto de un plan de desarrollo urbano de la capital del Tirol, se pone dicho proyecto como ejemplo de desarrollo urbano, en especial porque se da entrada en su elaboración a los posibles afectados e interesados en el plan general que marcará las pautas generales para la ejecución administrativa cotidiana.

#### AREAS METROPOLITANAS. 711.432.

AARAUJO LIMA, Paulo B. de: *As regioes metropolitanas e seus aspectos institucionais* (Las regiones metropolitanas y sus aspectos institucionales). Río de Janeiro, Rev. Dir. Ad., núm. 129, julio-septiembre 1977, págs. 11-20.

El proceso de urbanización con su consiguiente lenta burocratización y los vínculos internos y externos a corto y largo plazo se exponen en este artículo dado en la normativa constitucional.



COPLACO: *Problemas y perspectivas del planeamiento del área metropolitana de Madrid*. Madrid, BIMOP, núm. 242, febrero 1978, págs. 5-12.

El bienestar, la calidad de vida y la neurosis racional son enemigas acérrimas, en el caso que nos ocupa, del gigantismo, del crecimiento urbano desmesurado e incontrolado.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: *Del gobierno y administración de las zonas metropolitanas*. México, VIVIENDA, número 10, junio 1977, págs. 2-33.

Mediante la exposición del proceso urbanístico de Latinoamérica se inicia el estudio de las relaciones entre ciudades y poder central y de la democracia metropolitana.

BARRIOS. 711.58.

ABELLÁN GARCÍA, Antonio: *El cinturón humano de Madrid*. Madrid, RIS, 2.ª época, tomo XXXV, núm. 22, abril-junio 1977, págs. 289-293.

La transformación económico-industrial de Madrid ha dado lugar a la superpoblación de los barrios obreros periféricos frente a los centrales, lo que se designa con el nombre de cinturón humano de Madrid, que rodea toda la ciudad salvo el noroeste, y de lo que se derivan numerosos problemas de todo orden.

ESTELLA IZQUIERDO, Elena: *El sector oriental del barrio de Aluche. Estudio geográfico*. Madrid, RIS, 2.ª época, tomo XXXV, núm. 22, abril-junio 1977, páginas 225-274.

Se analizan los caracteres del sector suroeste de Madrid en el crecimiento de los años 60, el trabajo en el barrio, la enseñanza y el paisaje urbano, vivienda, densidades y urbanización.

PARQUES Y JARDINES. 712.

ALONSO VELASCO, J. M.: *Zonas verdes*. Madrid, ARQUITECTURA, núm. 203, 1977, págs. 13-18.

Tras un análisis sobre la funcionalidad de los espacios verdes y su cambio a lo largo de la historia, se estudia la

relación de dependencia entre los espacios verdes y la organización del tiempo libre por parte del habitante urbano.

ANÓN FELIÚ, Carmen: *Notas sobre la vigencia del jardín histórico*. Madrid, ARQUITECTURA, núm. 203, 1977, páginas 49-56.

Consideraciones sobre la importancia estética, sentimental e histórica de los llamados «jardines históricos».

BAYÓN, Mariano: *Olavide. La zona verde como justificación*. Madrid, ARQUITECTURA, núm. 203, 1977, págs. 61-64.

En base al ejemplo del mercado de Olavide convertido en un microjardín y aparcamiento subterráneo, se reflexiona sobre la demagogia que encierran estas nuevas placitas creadas en el casco viejo de Madrid.

RIVERO YSERN, Enrique: *Las zonas verdes: consideraciones jurídicas*. Madrid, ARQUITECTURA, núm. 203, 1977, páginas 9-12.

Estudio de las zonas verdes desde una perspectiva amplia que abarca al medio ambiente, medio ambiente urbano y los espacios libres, y de su regulación jurídica básica.

SÁNCHEZ-CASAS PADILLA, Carlos: *Del planeamiento de la función de la zona verde a la función de la zona verde en el planeamiento*. Madrid, ARQUITECTURA, núm. 203, 1977, págs. 3-8.

Se analiza el tema de las zonas verdes en el contexto de un urbanismo propio del sistema de producción capitalista, y se sientan las bases de otro en el cual esté el planeamiento en manos de todo el pueblo.

SILVA DELGADO, Leandro: *El jardín en el tiempo... y en nuestro tiempo*. Madrid, ARQUITECTURA, núm. 203, 1977, páginas 37-60.

Estudio urbanístico del suelo calificado como «jardín» y su configuración dentro de sus esquemas de funcionalidad y estética. Finalmente se señala el papel a desempeñar por los políticos en esta materia.

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA  
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: D. Luis JORDANA DE POZAS.

Manuel ALONSO OLEA - Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS - José M.<sup>a</sup> BOQUERA OLIVER - Antonio CARRO MARTÍNEZ - Manuel F. CLAVERO AREVALO - Rafael ENTRENA CUESTA - Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS - Fernando GARRIDO FALLA - Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS - Jesús GONZÁLEZ PÉREZ - Ramón MARTÍN MATEO - Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Alejandro NIETO - José Ramón PARADA VÁZQUEZ - Manuel PÉREZ OLEA - Fernando SAINZ DE BUJANDA - Juan A. SANTAMARÍA PASTOR - José Luis VILLAR PALASÍ.

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA.

Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO.

SUMARIO DEL NUM. 88 (enero-abril 1979)

## ESTUDIOS:

- V. FAIREN GUILLÉN: Comentarios a la Constitución de 1978: el *habeas corpus* del artículo 174 y la manifestación de personas.
- G. ARIÑO ORTIZ: Delimitación del sector público y control de su expansión.
- M. BASSOLS COMA: Los tipos de Reglamento de la Constitución.
- J. L. VILLAR EZCURRA: El derecho a la educación como servicio público.
- J. R. DROMI: Acción de lesividad.
- L. PAREJO ALONSO: La ordenación urbanística y el Registro de la Propiedad: un problema de coordinación.

## JURISPRUDENCIA:

### I. Comentarios monográficos:

- A. CANO MATA: Declaración de inadmisibilidad en vía administrativa y revisión jurisdiccional de la cuestión de fondo.
- A. SÁNCHEZ BLANCO: A propósito de las incompatibilidades funcionariales. La difícil operatividad de las Corporaciones públicas.

### II. Notas:

#### Contencioso-administrativo:

- A) En general (A. A. BLASCO ESTEVE, J. NONELL GALINDO y J. TORNOS MAS).
- B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).

## CRONICA ADMINISTRATIVA:

### I. España:

- Algunas consideraciones sobre las tarifas en el suministro de energía eléctrica (J. SALAS HERNÁNDEZ).
- Notas sobre la utilización de documentos mercantiles (J. E. SORIANO GARCÍA).
- Técnicas de la Administración pública: modalidades de gestión en Seguridad Social (G. PRIETO ESCUDERO).

### II. Extranjero:

- Convención del Consejo de Europa sobre los problemas de la regionalización (A. VALLES COPEIRO).
- Régimen legal de la RTV en Islandia (E. GOROSTIAGA y ALONSO-VILLALOBOS).

## DOCUMENTOS Y DICTAMENES:

- DICTAMEN: Dotación realizada no materializada al fondo de previsión para inversión en el texto del nuevo impuesto de sociedades (J. E. SORIANO GARCÍA).

## BIBLIOGRAFIA:

- Recensiones y noticia de libros.

## PRECIOS:

### Suscripción anual:

España ... ..	1.500 ptas.	España:	
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	19 \$	Núm. suelto ...	650 ptas.
Otros países ... ..	20 \$	Núm. atrasado .	700 ptas.

## CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Pedidos: Publicaciones. Plaza de la Marina Española, 9  
Apartado de Correos núm. 50.877. Teléfono 241 50 00. MADRID-13